

CAUSAS DE EXCLUSIÓN C. S. CARÁCTER GENERAL

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
01	No tener la condición de funcionario de carrera de la Comunidad Autónoma de Extremadura
02	No encontrarse en situación de servicio activo en el cuerpo solicitado a 1 de septiembre de 2017
03	Por desempeñar cargo directivo cuyo mandato se prolonga en el curso 2017/2018
05	Por formar parte de alguno de los colectivos enumerados en la Resolución de 2 de mayo de 2017, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento y el calendario par la adjudicación de destino, con carácter provisional, a los funcionarios de carrera de los cuerpos docentes no universitarios para el curso 2017/2018
07	Solicitud presentada fuera del plazo establecido
08	Por solicitar comisión de servicio en la misma localidad donde tiene destino definitivo